



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
GRUPO DE CONTRATOS

ADENDA No. 01

Santa Marta, D. T. C. H, 26 OCT 2026

El señor coronel JIMMY ARLEY BELALCÁZAR OÑATE, Comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta (E), de conformidad con las facultades establecidas por la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", y atendiendo la comunicación oficial No. GS-2026-076208/AREAD-GRUFI-20.1 de fecha 22 de octubre de 2026, mediante la cual se emite respuesta a la observación presentada al pliego definitivo de condiciones del proceso contractual PN MESAN SA MC 106 - 2026 cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DESTINADO PARA EL PERSONAL QUE BRINDARÁ SEGURIDAD ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS PLANES DIFERENCIALES PARA PREVENIR Y CONTRARRESTAR HECHOS QUE AFECTEN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITA"** y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, se permite expedir adenda No. 1 en los siguientes términos:

1. Modifíquese el **CAPITULO II CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** – en los numerales adelante relacionados y quedaran de la siguiente manera:

1.2. ECONÓMICOS

1.2.1. INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

Analizando el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago y la información contenida en el SECOP II y con el propósito de garantizar la ejecución del contrato se establecieron los indicadores que se relacionan a continuación, los cuales permiten a la entidad contar con pluralidad de oferentes y un respaldo financiero para una ejecución óptima del presupuesto.

Para efectos de verificación financiera el proponente deberá acreditar mediante la presentación del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación del Registro Único de Proponentes (R.U.P), **Vigente y en Firme**, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio respectivo.

1.2.1.1. INDICADORES

Los indicadores aquí previstos se evaluarán con CUMPLE o NO CUMPLE así:

LIMITE DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
≥ 0.07	≥ 0.02	≥ 1.4	≤ 0.40	≥ 0.47	$\geq 75\%$ del Presupuesto Oficial


Coronel JIMMY ARLEY BELALCAZAR ONATE
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta (E)

Elaborado por: SI. Anderson Andrés Fonseca Rivera
Analista de Contrato MESAN

Revisado por: IJ. Eduard Orlando Cubillos Silva
Jefe Grupo de Contratos MESAN

Revisado por: ST. Karol Vanessa Meza Manjares
Asesor Jurídico MESAN

Revisado por: MY. José Mario Vergara Sierra
Jefe Administrativo MESAN

Revisado por: TC. Claudio Alejandro Arana Romero
Subcomandante MESAN

Fecha de Elaboración: 23/10/2023
Ubicación: C: AÑO 2028/

Kilómetro 12 Vía al Puerto Sector Bureche
Teléfonos 4380031
mesan.gruco-ana@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA